

Las bases íntegras se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», estando expuestas en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios que desarrollarán esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Elda, 2 de mayo de 1989.—El Alcalde, Roberto García Blanes.

13677 RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 51, de fecha 28 del pasado mes de abril, aparece inserto anuncio, en relación con concurso-oposición que convoca este Ayuntamiento, para ocupar en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento, como sistema de acceso de promoción interna.

La plaza que se convoca está clasificada en el grupo C y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, que equivale al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Gáldar, 2 de mayo de 1989.—El Alcalde.—El Secretario.

13678 RESOLUCION de 3 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 52, de fecha 1 de mayo de 1989, se publican las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre 12 plazas de Guardia de la Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se podrán presentar durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos avisos se harán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Arucas, 3 de mayo de 1989.—El Alcalde, Luis Hipólito Hernández Afonso.

13679 RESOLUCION de 3 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia» número 99, de 29 de abril de 1989, se inserta la convocatoria para la provisión, mediante concurso libre de méritos de la plaza de Recaudador municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial» de la región y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santomera, 3 de mayo de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.

13680 RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagarán (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 104, correspondiente al día 6 de mayo de 1989, aparece publicada la convocatoria para la provisión de una plaza de Bibliotecario.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Valle de Trápaga-Trapagarán, 11 de mayo de 1989.—El Alcalde, Jesús González Sagredo.

13681 RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagarán (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor de Euskera.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 104, correspondiente al día 6 de mayo de 1989, aparece publicada la convocatoria para la provisión de una plaza de Traductor de Euskera.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Valle de Trápaga-Trapagarán, 11 de mayo de 1989.—El Alcalde, Jesús González Sagredo.

13682 RESOLUCION de 8 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador Jefe de la Unidad Recaudatoria de la zona de Segovia, por la que se abre nuevo plazo de presentación de instancias.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo pasado estimó el recurso de reposición interpuesto por el funcionario don Jorge Juan Martínez Acinas, en solicitud de modificación puntual del apartado c), de la base cuarta de la convocatoria del concurso libre de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Recaudador de Tributos Jefe de la Unidad Recaudatoria de la zona de Segovia, referente a los requisitos de titulación exigidos, que fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», del día 3 de febrero del año en curso, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de febrero último, y al considerarse por el Pleno de Corporación esencial la modificación introducida en dichas bases por estimación del recurso interpuesto, se ha acordado abrir un nuevo plazo de presentación de instancias.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo B.

Sistema de provisión: Concurso libre de méritos.

Titulación exigida: Diplomado universitario o equivalente, o tener aprobados los tres primeros cursos de una Facultad o Escuela Universitaria o Profesor de Educación General Básica.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

La plaza se hallaba incluida en la oferta de empleo público de la Corporación para 1987, quedando desierta su provisión.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 7 de junio de 1989.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Los aspirantes a esta plaza que solicitaron tomar parte en el concurso convocado anteriormente, deberán formular nueva solicitud, con posibilidad de alegación de nuevos méritos, mediante la aportación de las justificaciones oportunas, conservándose los que hubieren presentado con anterioridad, así como el justificante de pago de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 8 de junio de 1989.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.